

# Factores contributivos del programa Juntos y su relación con el bienestar de los hogares beneficiarios

## Contributory factors of the Juntos program and their relationship with the well-being of beneficiary households

Juan Carlos Calderón Chipana<sup>1,a</sup>, Juan Inquilla Mamani<sup>1,b</sup>, Alfredo Calderón Torres<sup>1,c</sup>, Julio Cesar Sardón Huayapa<sup>1,d</sup> y Ányela Yésica Flores Yapuchura<sup>2,e</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

<sup>1</sup>Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú.

<sup>a</sup>ORCID: [0000-0002-7333-746X](https://orcid.org/0000-0002-7333-746X) E-mail: [juancalderon@unap.edu.pe](mailto:juancalderon@unap.edu.pe)

<sup>b</sup>ORCID: [0000-0003-2540-9091](https://orcid.org/0000-0003-2540-9091) E-mail: [jinquilla@unap.edu.pe](mailto:jinquilla@unap.edu.pe)

<sup>c</sup>ORCID: [0000-0001-8716-139X](https://orcid.org/0000-0001-8716-139X) E-mail: [acalderon@unap.edu.pe](mailto:acalderon@unap.edu.pe)

<sup>d</sup>ORCID: [0000-0002-4447-4932](https://orcid.org/0000-0002-4447-4932) E-mail: [csardon@unap.edu.pe](mailto:csardon@unap.edu.pe)

<sup>e</sup>ORCID: [0000-0002-9934-4609](https://orcid.org/0000-0002-9934-4609) E-mail: [ayfloresy@unac.edu.pe](mailto:ayfloresy@unac.edu.pe)

**Recibido:** 28/05/2025

**Aceptado:** 01/09/2025

**Sección:** Artículo Original

### Resumen

El programa Juntos busca contribuir al alivio de la pobreza y al fortalecimiento del capital humano, promoviendo la participación de los hogares beneficiarios en servicios de salud y educación, a fin de mejorar la salud y la nutrición materno-infantil preventiva, garantizar la continuidad escolar y, en consecuencia, alcanzar el bienestar. Con base en ello, el objetivo fue precisar la relación entre los factores que contribuyen desde el programa Juntos y el bienestar de los hogares beneficiarios del distrito de Copani. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando la estadística descriptiva y encuestas para el análisis y manejo de datos, dentro de un diseño no experimental transversal. El nivel o alcance de investigación fue correlacional. La muestra estuvo compuesta por 151 beneficiarias del programa Juntos. Los resultados mostraron que el factor económico se relaciona favorablemente con el bienestar material; también se encontró una relación positiva entre el factor educativo y el bienestar intelectual. Asimismo, se identificó una relación favorable entre el factor salud y el bienestar físico. Por tanto, se concluye que hay suficiente certeza estadística para afirmar la existencia de una asociación entre los factores contributivos del programa Juntos y el bienestar del hogar beneficiario.

**Palabras clave:** Programa Juntos, factor económico, factor educativo, factor salud, bienestar del hogar.

### Abstract

The Juntos program seeks to contribute to poverty alleviation and human capital strengthening by promoting beneficiary households' participation in health and education services, in order to improve maternal and child health and preventive nutrition, ensure school continuity, and, consequently, achieve well-being. Based on this, the objective was to determine the relationship between the factors contributing to the Juntos program and the well-being of beneficiary households in the Copani district. The study was conducted using a quantitative approach, using descriptive statistics and surveys for data analysis and management, within a non-experimental cross-sectional design. The level or scope of research was correlational. The sample consisted of 151 Juntos program beneficiaries. The results showed that the economic factor is favorably related to material well-being; a positive relationship was also found between the educational factor and intellectual well-being. Likewise, a favorable relationship was identified between the health factor and physical well-being. Therefore, it is concluded that there is sufficient statistical certainty to affirm the existence of an association between the contributory factors of the Juntos program and the well-being of the beneficiary household.

**Keywords:** Juntos program, economic factor, educational factor, health factor, household well-being.

## Introducción

Las competencias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) abarcan el desarrollo social, la superación de la pobreza y la protección social de las poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono. En esta línea, y basándose en experiencias previas y en la coordinación intersectorial e intergubernamental, en 2013 el MIDIS diseñó la estrategia “Incluir para Crecer”, en la que “se definieron resultados prioritarios de inclusión social para el país en función de cinco ejes estratégicos con un enfoque de ciclo de vida en atención a las necesidades específicas de cada etapa del desarrollo humano” (Balbuena, 2022, p. 104). Los primeros ejes incluyen “Nutrición Infantil”, “Desarrollo Infantil Temprano”, “Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia” e “Inclusión Económica”. Tras un proceso de construcción y revisión de estos ejes, en 2021, mediante el Decreto Supremo 008-2021-MIMP, se aprobó la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes (PNMNNA) al 2030.

En 2022, mediante el Decreto Supremo 008-2022-MIDIS, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030, que establece como problema público a abordar la “Exclusión que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas”. Esta política plantea cinco objetivos prioritarios, 19 lineamientos y 81 servicios para su implementación en los diferentes estratos gubernamentales, entre los cuales se identifican cuatro servicios a cargo del programa Juntos, vinculados al objetivo prioritario 1: “Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social” y al objetivo prioritario 2: “Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social”. De tal modo, se busca promover la inclusión social de las personas en pobreza, garantizando sus derechos y fortaleciendo sus capacidades.

La pobreza monetaria en Perú aumentó un 11.3% entre 2020 y 2022, debido a la pandemia y los problemas políticos, afectando al 33.4% de la población (Zapata, 2023), lo que equivale a una pérdida de diez años de progreso (Sánchez & Alva, 2022). Este problema, especialmente grave en las zonas rurales y los barrios urbanos marginales, se transmite de generación en generación, debido a hábitos y actitudes poco asertivas (Modesto, 2021). Considerando estos criterios y los índices de pobreza, Fabián-Arias et al. (2021) señalan que el gobierno ha implementado programas sociales para combatirla, basándose en el desarrollo humano.

Los programas de transferencia monetaria condicionada, como Juntos del MIDIS, son fundamentales para reducir las desigualdades y la pobreza, promover la igualdad de género, fortalecer el capital humano y contribuir al bienestar, por lo que este programa es esencial para ampliar la protección social de la población vulnerable. Para el proceso de selección o afiliación de beneficiarios, se considera el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), así como la participación de comunidades y algunas autoridades.

Dentro de los procesos que sigue Juntos, además de la afiliación, se incluyen la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades, el proceso de liquidación, la transferencia y entrega de incentivos monetarios, el acompañamiento familiar y el mantenimiento del padrón. Todo ello en un contexto de corresponsabilidad hogar-Estado, “que incluye la asistencia a controles prenatales en caso de gestantes, la asistencia a controles CRED y vacunación en caso de los menores de 3 años” (Balbuena, 2022, p. 108); así como la matrícula y asistencia en los niveles de educación inicial y primaria, hasta la culminación de la secundaria, para niños y niñas mayores de 3 años.

Sin embargo, dada la dinámica de los programas sociales, es crucial contar con evaluaciones adecuadas, ya que mejoran el bienestar (Daher et al., 2020), la productividad estatal y el desarrollo social inclusivo, reconociendo los programas como paliativos de la pobreza (Badajoz-Ramos et al., 2024; Montoya, 2024).

La población del distrito de Copani está compuesta mayoritariamente por indígenas de lengua aymara, quienes residen en comunidades apartadas y de difícil acceso geográfico. En estas áreas, la agricultura y la ganadería constituyen las actividades económicas predominantes; no obstante, los factores climáticos adversos las afectan, dificultando la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Respecto al nivel educativo, la mayoría de los pobladores, especialmente las mujeres, tiene estudios primarios, lo que refleja desigualdades en el acceso a la educación, condicionadas por las responsabilidades domésticas y la falta de infraestructura. Así, el distrito enfrenta una situación de pobreza, por lo que se han implementado programas sociales como Juntos, que destaca por realizar intervenciones que mejoran la satisfacción de necesidades no cubiertas de los beneficiarios.

Conforme a lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo precisar la relación entre los factores del

programa Juntos que contribuyen y el bienestar de los hogares beneficiarios en el distrito de Copani.

## Marco teórico

Los programas de transferencia monetaria condicionada, como Juntos, impulsado por el MIDIS, son una estrategia clave para reducir la pobreza, al articularse con ejes estratégicos y ofrecer apoyo económico condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades. Según Espitia-Arrieta et al. (2022), estos programas inciden en la capacidad económica del hogar y su acceso a servicios básicos como salud, educación y condiciones de vida adecuadas. El programa Juntos fue creado en 2005 mediante el D.S. 032-2005-PCM (Balbuena, 2022; León-Brito et al., 2019; Mamani, 2021), modificado por el D.S. 062-2005-PCM, el D.S. 012-2012-MIDIS y el D.S. 002-2021-MIDIS. Comenzó sus operaciones en el distrito de Chuschi, en Ayacucho, para luego expandirse progresivamente a todos los departamentos del Perú (García-Vargas & Quintana, 2020).

A largo plazo, el programa aspira a interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante la promoción del acceso a servicios básicos esenciales, la inclusión económica y social, lo que favorece al desarrollo del capital humano y al bienestar.

El bienestar implica adentrarse en los procesos de satisfacción continua de las necesidades de la población, reflexionar sobre la calidad y los estilos de vida. Abarca el desarrollo humano, las libertades para acceder a los recursos esenciales que permitan una vida digna y plena y, en consecuencia, la maximización de la felicidad. El estudio del bienestar se desarrolla a partir de dos tradiciones principales: el hedónico, que se centra en el bienestar subjetivo, privilegia la experiencia del placer e incluye tanto juicios cognitivo-valorativos como afectivo-emocionales, es decir, se relaciona con la valoración de la satisfacción con la vida y las fluctuaciones emocionales; y la “eudaemónica, se centra en el bienestar psicológico, que parte de la manera que la persona afronta los problemas de su vida, el desarrollo personal, el esfuerzo y el afán por conseguir metas importantes” (Vargas, 2020, p. 23). En otras palabras, el bienestar eudaimónico se asocia con la autoaceptación, la autonomía y las relaciones positivas, como parte de un proceso continuo de realización del potencial humano.

“Tanto lo hedónico como lo eudaimónico son constructos altamente relacionados, pero independientes y

distinguibiles” (Baquedano-Rodríguez & Rosas-Muñoz, 2020, p. 2). Sin embargo, a pesar de esta relación, el bienestar hedónico tiende a disminuir con el paso del tiempo, mientras que el eudaimónico se mantiene o incluso aumenta, lo que denota una mayor estabilidad a lo largo del tiempo. Por tanto, hablar de bienestar es un tema complejo que implica explorar los procesos de satisfacción con la vida, dialogar sobre las percepciones de felicidad, mantener niveles estables de autocontrol, y llevar una vida con sentido y propósito.

## Metodología

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, de carácter no experimental-transversal, bajo el paradigma positivista (Yucra & Bernedo, 2020), centrándose en fenómenos medibles mediante técnicas estadísticas para analizar los datos (Sánchez-Flores, 2019). El método fue hipotético-deductivo, y el tipo o nivel de estudio fue correlacional, ya que se orientó a precisar la relación entre los factores contributivos del programa Juntos (variable 1) y el bienestar del hogar beneficiario (variable 2).

La población estuvo conformada por 252 representantes de hogares beneficiarios del programa Juntos, en el distrito de Copani, provincia de Yunguyo, departamento de Puno. La muestra consistió en 151 beneficiarias, en su mayoría, madres y gestantes con edades entre 18 y 48 años, seleccionadas mediante un muestreo aleatorio, durante el año 2024.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante dos cuestionarios, cada uno compuesto por 12 ítems o preguntas por variable, estructurados en tres dimensiones para la primera variable: factor económico, factor educativo y factor salud. La segunda variable también se organizó en tres dimensiones: bienestar material, bienestar intelectual y bienestar físico. Las respuestas se estructuraron utilizando adverbios de frecuencia. La fiabilidad del instrumento se evaluó mediante el Alfa de Cronbach, obteniendo un  $\alpha = 0,894$  para la primera variable y un  $\alpha = 0,895$  para la segunda variable. La validez del instrumento se evaluó con las pruebas de KMO y Bartlett, que indicaron una buena adecuación muestral. Para la primera variable, el KMO fue 0,896 y la esfericidad de Bartlett dio un valor de 0,000 ( $<0,05$ ). Para la segunda variable, el KMO fue 0,897 y la esfericidad de Bartlett también fue 0,000, menor a 0,05. Para identificar la dirección y la fuerza de la relación entre las dos variables, se empleó el coeficiente de Spearman.

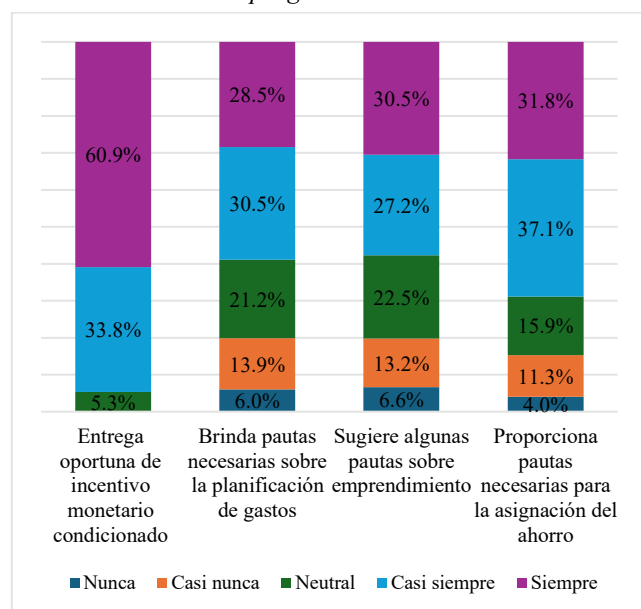
## Resultados

### Factores que contribuyen desde el programa Juntos

La Figura 1 presenta los resultados de la dimensión económica del programa Juntos. El 60.9% de las encuestadas indicó que el incentivo monetario se entrega puntualmente en el banco; el 33.8% mencionó que los pagos casi siempre se realizan adecuadamente, y el 5.3% fue neutral. En cuanto a la planificación de gastos, el 30.5% y el 28.5% señalaron que el gestor local brinda pautas necesarias para su organización; el 21.2% fue neutral, y el 13.9% y el 6.0% tuvieron una valoración negativa. Sobre orientación en emprendimiento, el 30.5% y el 27.2% recibieron sugerencias básicas; el 22.5% fue neutral, mientras que el 13.2% y el 6.6% mencionaron que el gestor nunca aborda estos temas. Respecto al ahorro, el 37.1% y el 31.8% indicaron que reciben orientación para mantener hábitos de ahorro; el 15.9% fue neutral, y el 11.3% y el 4.0% precisaron que rara vez escuchan al gestor hablar sobre este tema. Estos datos muestran un predominio de las escalas 'siempre' y 'casi siempre' en la dimensión económica, lo que evidencia la entrega oportuna del incentivo y la orientación sobre educación financiera.

**Figura 1**

*Factor económico del programa Juntos*

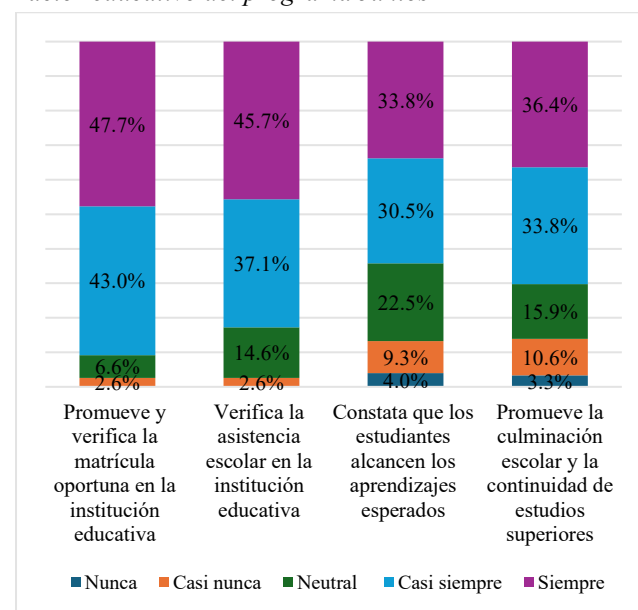


Juntos, como programa de transferencia monetaria condicionada, está vinculado al cumplimiento de comportamientos considerados beneficiosos para los receptores. Los pagos o Transferencia Base (TB) se realizan de manera bimestral. Sin embargo, tras un rediseño, actualmente se entregan incentivos

económicos mediante transferencias diferenciadas, que priorizan el desarrollo infantil temprano y la continuidad educativa de los beneficiarios hasta el quinto de secundaria. Entre estas transferencias diferenciadas que complementan la TB se incluyen la Transferencia Primera Infancia (TPI), la Transferencia Baja Secundaria (TBS) y la Transferencia Alta Secundaria (TAS). El titular del hogar dispone libremente del incentivo monetario. Durante este proceso, se brindan las pautas necesarias sobre la planificación de gastos en educación, nutrición y salud, identificando las necesidades y prioridades del hogar afiliado. Asimismo, con el objetivo de fomentar el empoderamiento económico de las usuarias del programa, se implementó la campaña "Mi Independencia Económica", brindando herramientas para la creación de emprendimientos. Proporcionar orientación sobre conceptos, como la planificación financiera, el ahorro y otros temas relacionados, mejora la comprensión de la economía familiar.

**Figura 2**

*Factor educativo del programa Juntos*



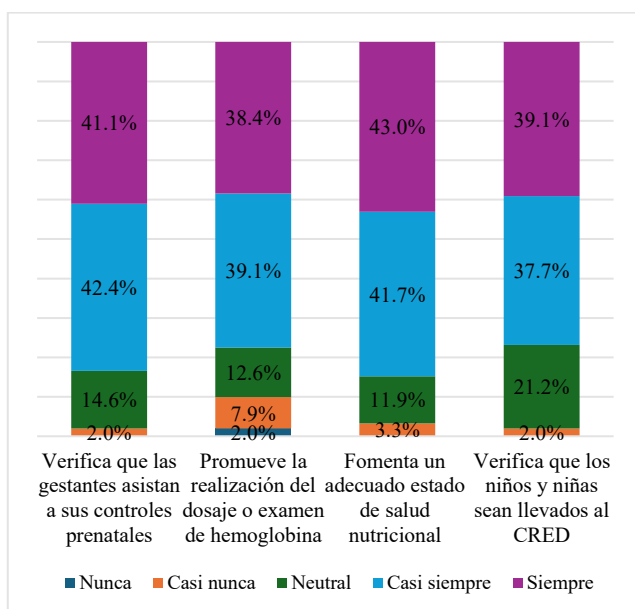
La Figura 2 muestra la dimensión educativa. De las 151 personas encuestadas, el 43.0% y el 47.7% consideraron que el gestor local de Juntos promueve y verifica la matrícula oportuna en los niveles de inicial, primaria y secundaria; el 6.6% tuvo una valoración neutral y el 2.6% una valoración negativa. En cuanto a la verificación de asistencia escolar, el 45.7% y el 37.1% fueron favorables, el 14.6% neutral y el 2.6% fue desfavorable. Sobre la verificación de aprendizajes, el 33.8% y el 30.5% indicaron que se cumple, el 22.5% se situó en una valoración intermedia, y el 9.3% y el

4.0% fueron negativos. Respecto a la promoción de la culminación escolar y estudios superiores, el 36.4% y el 33.8% fueron positivos, el 15.9% neutral, y el 10.6% y el 3.3% no estuvieron de acuerdo. Entre los adverbios de frecuencia, predominan ‘siempre’ y ‘casi siempre’ en el factor educativo, lo que evidencia un buen desarrollo de este aspecto dentro del programa Juntos.

El programa Juntos facilita al hogar beneficiario la participación activa y el compromiso voluntario en el acceso a servicios educativos, estableciendo un protocolo de corresponsabilidades. De este modo, las beneficiarias cumplen con estas condiciones en las instituciones educativas al realizar la matrícula de manera satisfactoria y garantizar la asistencia escolar de niños, niñas (etapa en la que comienzan a tener iniciativa) y adolescentes (caracterizados por la búsqueda de identidad y del sentido del yo). De acuerdo con Calla (2023), “los alumnos beneficiarios no deben exceder más de tres inasistencias” (p. 81). Además, se verifica el logro de los aprendizajes y se promueve la culminación de la educación secundaria, así como la continuidad de estudios superiores, con la colaboración de los docentes, el gestor local del programa y los padres de familia.

### Figura 3

Factor salud del programa Juntos



La Figura 3 presenta los resultados de la dimensión salud del programa Juntos. En la primera columna, el 42.4% y el 41.1% indicaron que el gestor local verifica el control prenatal, el 14.6% dio una valoración intermedia y el 2.0%, una negativa. En la segunda columna, el

39.1% y el 38.4% señalaron que se promueve el examen de hemoglobina en gestantes y bebés menores de 12 meses, el 12.6% expresó una valoración media, y el 7.9% y el 2.0% una valoración desfavorable. En la tercera columna, el 41.7% y el 43.0% afirmaron que se fomenta un buen estado de salud nutricional con apoyo de nutricionistas, el 11.9% fue neutral y el 3.3% consideró que persiste la desnutrición infantil. En la cuarta columna, el 39.1% y el 37.7% señalaron que se incentiva el control de crecimiento y desarrollo de niños menores de 3 años, el 21.2% fue neutral y el 2.0% mostró una valoración negativa. La mayoría de las valoraciones, según los adverbios de frecuencia, fueron favorables respecto al factor salud, lo que evidencia su adecuado desarrollo.

Como parte de sus procesos, el programa Juntos también promueve la participación voluntaria de los hogares beneficiarios en los servicios de salud y nutrición. Para ello, deben contar con el SIS y cumplir un protocolo de corresponsabilidades. Así, las gestantes acuden mensualmente a los establecimientos de salud para realizarse controles prenatales, que incluyen diversos exámenes como los de orina, VIH, sífilis y hemoglobina durante el embarazo, entre otros. En el caso de un bebé menor de 30 días de nacido, debe ser llevado al establecimiento de salud para recibir, al menos, las vacunas correspondientes a su edad, como rotavirus, neumococo, pentavalente y SPR (sarampión, paperas y rubéola), además de realizarle el examen de hemoglobina según corresponda.

El examen de hemoglobina es prioritario porque permite detectar anemia en la gestante. Luego se realiza al bebé antes de los 30 días y se repite hasta los dos o tres años, de acuerdo a su historia clínica, ya que la anemia puede afectar su desarrollo físico y cognitivo. Por consiguiente, se busca que la madre y el recién nacido mantengan un buen estado nutricional. Las gestantes y mujeres lactantes asisten regularmente a controles nutricionales, donde, según Castillo-Saavedra et al. (2020), “el personal de salud promueve periódicamente la lactancia materna exclusiva” (p.18) en infantes menores de 6 meses. También se entregan suplementos de hierro y ácido fólico durante las atenciones prenatales, y si el hogar cuenta con un bebé menor de 30 días de nacido, recibe suplementación de hierro hasta cumplir un año de edad. El Desarrollo Infantil Temprano implica un proceso progresivo que se traduce en la construcción de capacidades, las cuales permiten a los menores de 5 años desarrollar su autonomía en la interacción con el entorno.

## Bienestar del hogar beneficiario

La Tabla 1 muestra la dimensión de bienestar material. El 26.5% y el 25.2% de las encuestadas indicaron que su vivienda tiene servicios básicos, mientras que el 22.5% eligió la escala intermedia, y el 17.2% y el 8.6% no cuentan con agua potable y saneamiento. Con relación a bienes muebles e inmuebles, el 35.1 y 29.1% dijeron tenerlos en menor cantidad, el 17.2% se mostró indiferente, y el 11.9% indicó que no cuenta con bienes inmuebles, al igual que el 6.6%. Respecto a la compra rutinaria de alimentos y útiles escolares, el 37.1% y el 31.8% afirmaron que los compran, el 25.2% se situó en la escala intermedia, y el 6.0% se alimenta de productos que ellos mismos producen. Sobre el uso de transporte, el 33.8% y el 27.2% expresaron que usan un medio adecuado, el 22.5% fue neutral, y el 12.6% y el 4.0% se movilizan a pie. Estos resultados evidencian un nivel moderado de bienestar material, respaldado por valoraciones mayoritariamente favorables.

El bienestar material incluye los elementos necesarios para vivir cómodamente y asegurar la subsistencia, como alimentación, vivienda, servicios (electricidad, agua, gas, etc.), ropa, calzado y transporte, situándose en una visión de mediano plazo. Bajo esta perspectiva, el acceso a servicios básicos contribuye a mejorar las condiciones de vida. La mayoría de las usuarias indicaron que algunos bienes muebles e inmuebles fueron adquiridos (por herencia) antes de unirse al programa. En cuanto a la adquisición de alimentos, siguen un patrón regular ajustado a su presupuesto, necesidades familiares y preferencias, mientras que la compra de útiles escolares se realiza cuando es necesario. A diferencia de esto, el estudio de Calla (2023) muestra que el uso del incentivo monetario está destinado a la compra de útiles escolares, uniformes y propinas, en beneficio de los hijos de las beneficiarias. Por tanto, la subvención económica del programa ayuda a las familias a superar la falta de recursos y acceder a un nivel moderado de bienestar material.

**Tabla 1**  
 Bienestar del hogar beneficiario

Indicadores	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	%	%	%	%	%
<b>Bienestar material</b>					
Tiene acceso a servicios básicos	8.6	17.2	22.5	26.5	25.2
Posee bienes muebles e inmuebles	6.6	11.9	17.2	35.1	29.1
Realiza compras rutinarias de alimentos y útiles escolares	-	6.0	25.2	37.1	31.8
Se moviliza en un medio de transporte adecuado	4.0	12.6	22.5	33.8	27.2
<b>Bienestar intelectual</b>					
Deseo y capacidad de expandir conocimientos	4.6	11.3	22.5	31.1	30.5
Razonamiento más claro y creativo	3.3	7.9	17.9	36.4	34.4
Mantiene relaciones armoniosas con los demás	4.0	6.0	14.6	37.1	38.4
Presenta más perseverancia y compromiso	3.3	5.3	11.9	37.7	41.7
<b>Bienestar físico</b>					
Mantiene un nivel adecuado de actividad física	4.6	9.3	18.5	31.1	36.4
Practica hábitos de alimentación saludable	4.0	8.6	11.9	35.8	39.7
Realiza el seguimiento de enfermedades crónicas	6.0	12.6	13.9	35.8	31.8
Desarrolla con eficiencia sus actividades cotidianas	2.6	6.0	10.6	39.7	41.1

Los resultados (Tabla 1) sobre el bienestar intelectual de los estudiantes beneficiarios del programa Juntos muestran que el 30.5% y el 31.1% desean y tienen la capacidad de ampliar sus conocimientos, el 22.5% fue neutral, y el 11.3% y el 4.6% tuvieron una valoración

negativa. En cuanto al indicador de ‘razonamiento más claro y creativo’, el 36.4% y el 34.4% lo valoraron positivamente; el 17.9% mostró indiferencia, y el 7.9% y el 3.3% lo valoraron negativamente. Respecto a ‘mantiene relaciones armoniosas con los demás’, el

38.4% y el 37.1% lo valoró favorablemente, el 14.6% lo valoró de manera neutral, y el 6.0% y el 4.0% negativamente. Por último, en el indicador ‘presenta más perseverancia y compromiso’, el 41.7% y el 37.7% afirmaron experimentarlo, el 11.9% se situó en una valoración intermedia, y el 5.3% y el 3.3% en una negativa. Entre los adverbios de frecuencia, predominan valoraciones positivas, lo que evidencia un nivel adecuado de bienestar intelectual.

El bienestar intelectual está relacionado al deseo de aprender, la curiosidad y la creatividad, así como a la capacidad de formar relaciones armoniosas. Este desarrollo depende del entorno social, donde las funciones psicológicas surgen en lo social antes de volverse individuales. Según “Vigotsky, el ámbito social es básico para que se construya el conocimiento porque el ser humano no es aislado, sino que vive en una comunidad” (Salazar, 2023, p. 2750). En este contexto, es posible formar individuos críticos y creativos que, mediante prácticas pedagógicas, promuevan la solidaridad y el trabajo en equipo. Los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa, al cumplir con las corresponsabilidades educativas, demuestran un deseo de expandir sus conocimientos, lo que refleja su interés por aprender cosas nuevas. Asimismo, combinan ideas para proponer soluciones, muestran perseverancia y compromiso, ya que “están más motivados y tienen una mejor actitud hacia la educación” (Gorjón-Gómez & Todd-Lozano, 2023).

La última sección muestra los resultados sobre el bienestar físico del hogar beneficiario. El 36.4% y el 31.1% mantienen un nivel adecuado de actividad física, el 18.5% se mantuvo en reserva, y el 9.3% y el 4.6% indicaron que no tienen un nivel adecuado. En cuanto a los hábitos de alimentación saludable, el 39.7% y el 35.8% los practican, el 11.9% se mostró indiferente, y el 8.6% y el 4.0% no los siguen. Respecto al seguimiento de enfermedades crónicas, el 35.8% y el 31.8% lo realizan, el 19.9% prefirió una valoración intermedia, y el 12.6% y el 6.0% no lo hacen. Finalmente, el 41.1% y el 39.7% desarrollan sus actividades cotidianas eficientemente, el 10.6% fue neutral, y el 6.0% y el 2.6% no logran

realizarlas de manera eficiente. De este modo, se identifica un predominio de valoraciones positivas en el bienestar físico del hogar beneficiario, lo cual refleja un adecuado desarrollo de esta dimensión (Tabla 1).

El bienestar físico se refiere al buen funcionamiento de los órganos para llevar a cabo adecuadamente las actividades diarias. Esto incluye prácticas saludables como hacer ejercicio, tener una alimentación equilibrada, consultar al médico cuando sea necesario y evitar sustancias perjudiciales. Los beneficiarios del programa Juntos, especialmente niños, niñas y adolescentes, realizan actividad física regular, lo que favorece el desarrollo cerebral. El movimiento corporal activa el cerebro, y junto con hábitos alimentarios saludables, previene enfermedades al aportar nutrientes esenciales. Los beneficiarios resaltan la relevancia del acceso a servicios de salud para gestionar enfermedades crónicas. No obstante, según Castillo-Saavedra et al. (2020), es necesario un amplio conocimiento en los “cambios en el entorno sociocultural”, dado que este influye en el tratamiento de enfermedades y en los estándares de calidad nutricional. En consecuencia, el cumplimiento de los compromisos en salud favorece el bienestar físico al fomentar hábitos saludables.

### Factores que contribuyen desde el programa Juntos y bienestar del hogar beneficiario

La Tabla 2 muestra los resultados sobre los “factores que contribuyen desde el programa Juntos”. La mayoría consideró que el factor económico cubre directamente las necesidades básicas, algunas fueron neutrales y otras indicaron que tiene limitaciones. En cuanto al factor educativo, la mayoría lo vio relevante para el desarrollo de niños y adolescentes, algunas fueron imparciales y otras señalaron que no se cumple adecuadamente. Respecto al factor salud, una gran parte consideró que se fomenta comportamientos saludables y mejora el acceso a servicios de salud, en tanto que algunas fueron neutrales y otras mencionaron deficiencias en los servicios de salud. Estos resultados en gran parte evidencian un buen desarrollo de los factores contributivos del programa Juntos.

**Tabla 2**  
*Factores que contribuyen desde el programa Juntos*

Dimensiones	Nunca	Casi nunca	Neutral	Casi siempre	Siempre
	%	%	%	%	%
Factor económico	4.1	9.6	16.2	32.2	37.9
Factor educativo	1.8	6.3	14.9	36.1	40.9
Factor salud	0.5	3.8	15.1	40.2	40.4
Total	2.1	6.6	15.4	36.2	39.7

Existe un consenso que sostiene que, para superar la pobreza, no solo es necesario mejorar la condición económica de la población, sino también la educación, la salud y la nutrición (García-Vargas & Quintana, 2020; Navarro et al., 2022). En este contexto, el programa Juntos centra sus esfuerzos en factores contributivos, como la transferencia de un incentivo monetario condicionado. Aunque no cubre todas las necesidades del hogar, constituye un apoyo orientado a reducir la transmisión de la pobreza. Por ello, resulta fundamental sensibilizar a las familias beneficiarias sobre las estrategias para utilizar este incentivo y cumplir adecuadamente con las corresponsabilidades.

La población usuaria, generalmente en zonas rurales, se beneficia del programa, el cual fomenta la asistencia continua de los estudiantes y la conclusión satisfactoria de sus estudios, según Calla (2023). El programa mejora el acceso a la educación sin deserción y promueve el desarrollo del capital humano. Además, incentiva a gestantes y madres a acudir a los centros

de salud para controlar el crecimiento infantil, según el MINSA, así como a recibir consejería nutricional y adoptar prácticas saludables en el hogar.

La Tabla 3 muestra los resultados sobre el “bienestar del hogar beneficiario”. La mayoría de las encuestadas consideró que el bienestar material mejora su vida, algunas se mostraron neutrales y otras no logran experimentarlo. En cuanto al bienestar intelectual, muchas encuestadas lo valoraron positivamente por su importancia en el éxito personal, algunas se mostraron indiferentes y otras creen que no se promueve adecuadamente. Respecto al bienestar físico, varias encuestadas lo valoraron positivamente, algunas fueron indiferentes y otras no lo ven materializado en sus vidas. Sobre el bienestar físico, la gran mayoría destacó la necesidad de practicar hábitos saludables, otras fueron neutrales y una minoría indicó que no lo percibe. Todo ello refleja un desarrollo gradual del bienestar social en el hogar beneficiario.

**Tabla 3**  
*Bienestar del hogar beneficiario*

Dimensiones	Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totamente de acuerdo
	%	%	%	%	%
Bienestar material	4.8	11.9	21.9	33.1	28.3
Bienestar intelectual	3.8	7.6	16.7	35.6	36.3
Bienestar físico	4.3	9.1	13.7	35.6	37.3
Total	4.3	9.5	17.5	34.8	33.9

128 En una sociedad con crecientes desigualdades, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, bienes públicos y oportunidades, especialmente para los más vulnerables. Su objetivo es mejorar el bienestar y promover una sociedad más justa. Según Amartya Sen, “el Estado debe garantizar la libertad y la capacidad de elección de las personas, permitiéndoles participar plenamente en la vida social y económica” (Zapata, 2023, p. 60). Por ende, el Estado cumple un rol central en la promoción del desarrollo de capacidades fundamentales para una vida autónoma, propiciando la equidad y la no violencia como base del bienestar.

El bienestar social se manifiesta en diversos aspectos de la vida, como el acceso a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, los bienes de consumo,

el ocio (Vargas, 2020, p. 23), y a un medio ambiente saludable, generalmente orientados al desarrollo integral de los individuos. En esta línea, el bienestar (basado en lo hedónico y eudaimónico) se desglosa en las siguientes dimensiones: bienestar material, que consiste en la satisfacción de necesidades primarias y el acceso a recursos tangibles; bienestar intelectual, que implica el desarrollo y la acumulación de capacidades cognitivas y creativas, así como los estados afectivos positivos experimentados; bienestar físico, que se refiere concretamente al estado óptimo de salud y funcionamiento del cuerpo. Por consiguiente, desde una perspectiva global, el bienestar de los beneficiarios del programa, favorece tanto el desarrollo adaptativo como la salud mental. Aquellos satisfechos con su vida se sienten autosuficientes y asocian su crecimiento personal con una vida con propósito.

**Tabla 4***Relación entre factores contributivos del programa Juntos y bienestar del hogar beneficiario*

<b>Coefficientes de C-R</b>	<b>Valor</b>	<b>Error estándar asintótico</b>	<b>T aproximada</b>	<b>Sig. Aprox.</b>
Spearman	0.929	0.015	30.639	0.000c
Válidos	151			

En la Tabla 4 se muestra relación positiva (0.929) entre las variables de factores del programa Juntos que contribuyen y bienestar del hogar beneficiario, ello considerando que  $p=0.000$  es  $< 0.05$ . Por tanto, se acepta la  $H_a$ : Existe una significativa relación entre los factores del programa Juntos que contribuyen y el bienestar del hogar beneficiario en el distrito de Copani, 2024. En conclusión, si los factores contributivos del programa Juntos se desarrollan de manera favorable, habrá un mayor bienestar en los hogares beneficiarios.

La relación entre las dimensiones del factor económico y el bienestar material muestra una correlación positiva (0.919), dado que  $p = 0.000$ , lo cual es menor que

0.05. Esto evidencia que un desarrollo adecuado de la transferencia monetaria condicionada del programa aumentará el bienestar material de los hogares beneficiarios, mejorando su acceso a bienes y servicios esenciales y permitiéndoles satisfacer de manera más efectiva sus necesidades básicas. Con respecto al factor educativo y bienestar intelectual, también se observa correlación positiva (0.942), considerando que  $p=0.000$  es  $< 0.05$ . Esto indica que una adecuada verificación de los compromisos educativos por parte del programa favorecerá un mayor bienestar intelectual en los hogares beneficiarios, al contribuir al fortalecimiento de la perseverancia, el compromiso y el aprendizaje continuo (ver Tabla 5).

**Tabla 5***Prueba de hipótesis según dimensiones*

<b>Dimensión (V-1)</b>	<b>Dimensión (V-2)</b>	<b>Spearman</b>	<b>N</b>	<b>T aprox.</b>	<b>Sig. Aprox.</b>
Factor económico	Bienestar material	0.919**	151	32.728	0.000c
Factor educativo	Bienestar intelectual	0.942**	151	36.382	0.000c
Factor salud	Bienestar físico	0.945**	151	34.803	0.000c
		0.929**	151	31.591	0.000c

En cuanto al factor salud y el bienestar físico, se observa una correlación positiva (0.945), dado que  $p=0.000$ , lo cual es menor que 0.05. En otras palabras, una verificación efectiva de los compromisos en salud por parte del programa contribuirá a un mayor bienestar físico en los hogares beneficiarios, al fomentar la asistencia regular a los servicios de salud y la adopción de hábitos saludables, lo que se refleja en un mejor desempeño de las actividades cotidianas.

## Discusión

En el distrito de Copani, el programa Juntos promueve, con la participación y el compromiso voluntario de los hogares, el acceso a servicios de salud y educación, específicamente enfocados en mejorar la salud y la nutrición preventiva materno-infantil, así como en garantizar la continuidad escolar sin deserción. En contraste con León-Brito et al. (2019), el programa Juntos está llegando a la población en situación de pobreza, permitiendo que los niños accedan a educación y salud. Aunque el programa es reconocido por la ayuda eficaz que proporciona mediante subsidios monetarios, según Huarcaya (2021), sus intervenciones

continúan siendo percibidas como asistencialistas e individualistas. Por su parte, Noriega (2023) indica que, a pesar del apoyo del programa Juntos, no se han logrado mejoras en la calidad de vida, ya que la pobreza depende de múltiples factores que, en ocasiones, no se consideran. No obstante, tras un proceso de rediseño para mejorar la efectividad en el desarrollo del capital humano en hogares en condición de pobreza, Juntos ha adoptado un enfoque más integral, ampliando su alcance e impacto en las familias beneficiarias.

En cuanto a los resultados sobre el acceso a la educación, en el presente estudio fueron significativos, ya que los datos indican que existe un aprendizaje relevante y que la mayoría de los estudiantes logra concluir sus estudios. De manera similar, en el estudio de Calla (2023), se observa que los hijos de los hogares beneficiarios del distrito de Coata han tenido un acceso positivo a la educación, tanto en instituciones educativas como en el uso del incentivo monetario. Por otro lado, al compararlo con la investigación de Fabián-Arias et al. (2021), los resultados fueron moderadamente significativos, con un aumento en la matrícula escolar, aunque los avances en habilidades

básicas requieren mejoras. La educación juega un papel clave en las decisiones de niños, niñas y adolescentes, influyendo en su futuro académico. De ahí que, desde la perspectiva de Salazar (2023), es necesario proporcionar al educando los instrumentos y espacios educativos donde sea el protagonista de su aprendizaje.

Si bien la salud es fundamental en cualquier contexto, en este caso, bajo la influencia del programa Juntos, su impacto a largo plazo se refleja de forma diferente en la asistencia a los puestos de salud, como se señala en el estudio de Calla (2023), donde se observa un aumento en la asistencia a estos servicios. Sin embargo, en la mayoría de las situaciones no se considera el uso o la contribución del incentivo monetario para la salud, dado que, a veces, no cubre todos los gastos. Esta realidad es similar en el distrito de Copani, donde las beneficiarias acuden a los puestos de salud para cumplir con las corresponsabilidades, pero el beneficio económico aún no es suficiente para cubrir la compra de medicamentos, optando por la medicina tradicional. Según Calla (2023), el cobro de medicamentos por parte del personal de salud, sin considerar el SIS de las beneficiarias, induce a que algunas madres prefieran no llevar a sus hijos al centro de salud cuando se enferman.

En lo que respecta al estado de salud nutricional, Mamani (2021) menciona que, aunque se han registrado avances en los indicadores nutricionales de los niños menores de 5 años en áreas rurales en comparación con años anteriores, estos aún no reflejan adecuadamente la realidad, incluso tras importantes cambios en la política social del país. Estos hallazgos coinciden con los resultados obtenidos en esta investigación, los cuales evidencian ciertas mejoras, como el desarrollo gradual del estado nutricional y la asistencia regular de mujeres en periodo de lactancia a controles nutricionales en los centros de salud. Estos resultados también están en consonancia con el estudio de Calla (2023), que indica que las valoraciones del personal de salud sobre el efecto del programa Juntos en la alimentación de las familias beneficiarias son positivas, ya que la mayoría de los niños presentan salud estable, con peso y talla adecuados. Además, las madres están interesadas en recibir información sobre alimentación y desnutrición para mejorar su salud.

Los resultados aportan a la investigación en el desarrollo de estrategias de intervención basadas en los factores contributivos del programa Juntos, orientadas a incrementar el bienestar de los hogares beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad. Esto es relevante, dado que la erradicación de la transferencia

intergeneracional de la pobreza requiere un análisis del programa desde una perspectiva multidisciplinaria, y no meramente burocrática, en la que el rol del gobierno sea equitativo, progresista y sostenible, con el fin de lograr una capitalización efectiva del recurso humano.

## Conclusiones

A lo largo del estudio, se ha observado una mejora notable en gran parte de las dimensiones, evidenciando una cobertura con aspiraciones de ascenso a largo plazo. En ese sentido, se determinó una relación favorable entre el factor económico y el bienestar material. La subvención económica oportuna otorgada por el programa Juntos se asocia más con la compra rutinaria de alimentos y útiles escolares, lo que refleja su impacto en las condiciones materiales de vida.

Asimismo, se encontró una asociación positiva entre el factor educativo y el bienestar intelectual. Los factores determinantes que intervienen en la verificación de corresponsabilidades en educación por parte de Juntos, especialmente la verificación de la matrícula, muestran una complementariedad con el bienestar intelectual, expresada principalmente en el fortalecimiento de la perseverancia, el compromiso y aprendizaje continuo.

Por otro lado, se identificó una relación directa entre el factor salud y el bienestar físico. Los factores que facilitan a la verificación de corresponsabilidades en salud, particularmente el control prenatal, evidencian su impacto en el bienestar físico, reflejado en un mejor desempeño de las actividades cotidianas. En suma, los resultados muestran que existe una relación relevante entre los factores contributivos del programa Juntos y el bienestar de los hogares beneficiarios en el distrito de Copani, de acuerdo con el análisis detallado de cada indicador, dimensión y los coeficientes de correlación.

## Referencias

- Badajoz-Ramos, J. A., Pérez-Márquez, L. A., Gutierrez, R., & Quispe, A. (2024). Impacto de gestión por resultados y evaluación en la efectividad de un programa social en la región centro-sur del Perú. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 15(4), 334–345. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.4.1209>
- Balbuena, P. (2022). Cuando el Estado te llama: Calidad en los servicios de Cuidado en la primera infancia en la pandemia. Caso del programa JUNTOS.

- Ius et Veritas*, 2022(65), 102–114. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.007>
- Baquadano-Rodríguez, M., & Rosas-Muñoz, J. (2020). Una propuesta para entender el bienestar subjetivo en Chile más allá de lo hedónico. *Revista de Psicología*, 29(2), 1–14. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2020.53375>
- Calla, E. (2023). Efecto del incentivo monetario del Programa Juntos en el acceso a los servicios de salud, nutrición y educación. Estudio de caso cualitativo en un distrito rural de Puno. *Waynarroque—Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 6(Vol. 3, Num. 2), 73–86. <https://doi.org/10.47190/rcsaw.v3i2.80>
- Castillo-Saavedra, E. F., Corpus-Chávez, F. C., Reyes-Alfaro, C. E., Salas-Sánchez, R. M., & Ayala-Jara, C. I. (2020). Conocimiento y prácticas sobre desnutrición crónica en madres beneficiarias de un programa social peruano. *Memorias Del Instituto de Investigaciones En Ciencias de La Salud*, 18(1), 14–21. <https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2020.018.01.14-021>
- Daher, M., Jaramillo, A., & Rosati, A. (2020). Avances en la evaluación integral: aportes para programas sociales de intervención en pobreza en organizaciones no gubernamentales. *Revista de Estudios Sociales*, 74, 84–98. <https://doi.org/10.7440/res74.2020.07>
- Espitia-Arrieta, L., Prestan-Gómez, S. T., & Barragán-Morales, C. (2022). Programas de transferencias monetarias condicionadas: una comparación en América Latina frente a Familias en Acción. *Dictamen Libre*, 31, 121–137. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.31.9775>
- Fabián-Arias, E., Pérez-Ticse, J. C., Huamán-Guadalupe, E., Vilcas-Baldeón, L. M., & Baltazar-Meza, C. Y. (2021). Impacto del programa juntos en las necesidades básicas insatisfechas, pobreza, salud y educación en los beneficiarios de la región Junín. *Socialium*, 5(2), 237–255. <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2021.5.2.881>
- García-Vargas, B., & Quintana, A. L. (2020). Agencia personal y empoderamiento en beneficiarias del programa juntos, Ayacucho. *Revista de Investigación En Psicología*, 22(2), 303–312. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17430>
- Gorjón-Gómez, F. J., & Todd-Lozano, L. V. (2023). Bienestar subjetivo percibido en adolescentes y mediación familiar. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 12, 5–14. <https://doi.org/10.6018/azarbe.557591>
- Huarcaya, G. E. (2021). Análisis de la perspectiva de familia en los programas sociales en Perú “Pensión 65” y “Juntos.” *Quaderns de Polítiques Familiars: Journal of Family Policies*, 7, 74–83. <https://doi.org/10.34810/quadernsn7id397512>
- León-Brito, K., Díaz-Tapia, I., & Idrogo-Rafael, M. (2019). El Programa Juntos y su repercusión en la población beneficiaria del distrito de Chota del año 2017-2018. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 2(1), 38–45. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v2n1p38>
- Mamani, M.-O. (2021). Impacto del Programa Juntos sobre la desnutrición crónica infantil en el Perú, 2016-2018. *Semestre Económico*, 10(2), 32–49. <https://doi.org/10.26867/se.2021.v10i2.118>
- Modesto, L. A. (2021). Impacto del programa JUNTOS para prevenir la anemia infantil en dos distritos de Oxapampa, Pasco. *SCIENDO*, 24(2), 119–124. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2021.014>
- Montoya, J. A. (2024). Evaluación del programa juntos y su relación con el bienestar de los hogares. *Revista UNO*, 4(6), 11–27. <https://doi.org/10.62349/revistauno.v.4i6.23>
- Navarro, L., Pérez, R., & Zegarra, W. (2022). Articulación del Programa Juntos y Beca 18 para capitalizar el recurso humano awajun de Santa María de Nieva–Amazonas. *Revista Científica Pakamuros*, 10(1), 37–50. <https://doi.org/10.37787/crear644>
- Noriega, R. (2023). Influencia del Programa Juntos en la calidad de vida de la población, Providencia – Amazonas, periodo (2016 – 2020). *Revista Científica Pakamuros*, 11(1). <https://doi.org/10.37787/ttvv1169>
- Salazar, R. (2023). Vygotsky y la aplicación de la educación para el trabajo y el desarrollo en la reforma educativa en Perú, 1972. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 7(31), 2737–2751. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i31.698>

- Sánchez-Flores, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 13(1), 101–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, E., & Alva, B. (2022). El efecto del crecimiento económico y las políticas públicas en la reducción de la pobreza: evidencia para el Perú, 2004-2020. *Desafíos: Economía Y Empresa*, 1(001), 117–136. <https://doi.org/10.26439/ddee.vi001.5408>
- Vargas, B. I. (2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. *Vertientes. Revista Especializada En Ciencias De La Salud*, 23(1–2), 22–30. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/81032>
- Yucra, T., & Bernedo, L. Z. (2020). Epistemología e investigación cuantitativa. *Igobernanza*, 3(12), 107–120. <https://doi.org/10.47865/igob.vol3.2020.88>
- Zapata, E. (2023). Avances de la responsabilidad social en el Estado peruano, sumando valor público e innovación basada en la economía del comportamiento. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 27(120), 58–71. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.732>

